

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-68-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-OCEANOGRÁFICO PARA LA APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE DERECHO DE USO DE ÁREA ACUÁTICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TURÍSTICO SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAEYQUE

Ruc/código :	20445444821	Fecha de envío :	13/07/2024
Nombre o Razón social :	LR ASOCIADOS INVERSIONES GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	19:30:48

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ACLARAR: El Profesional responsable del estudio, en el capítulo III literal 10.2 Pag. (31), Indica Ingeniero Geógrafo Oceanógrafo y el numeral 3.2 Pag. (35), literal b.1: Formación Académica: Precisa Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Oceanógrafo. En la carrera de Ingeniería las especialidades son: es Ingeniero Geógrafo y/o Ingeniero Oceanógrafo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III, 3.1 Literal: 10 10.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, de acuerdo a lo indicado en el literal b.1. Formación Académica - Ingeniero Geógrafo y/o Ingeniero Oceanógrafo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-68-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-OCEANOGRÁFICO PARA LA APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE DERECHO DE USO DE ÁREA ACUÁTICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TURÍSTICO SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAEYQUE

Ruc/código : 20549286888

Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : INGENIERÍA Y CONSULTORES PUERTA AL MAR E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con relación al monto facturado que se debe acreditar como experiencia para la evaluación, se observa que se ha sobrevalorado teniendo en cuenta que la elaboración del expediente procedimiento E-01 para reserva de área acuática, de acuerdo al TUPAM no requiere de estudios de corrientes, sedimentos, etc y por lo cual, en ningún caso los costos son tan elevados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge: En el requerido de los Estudios solicitados según las Bases, estos responden a la necesidad de la elaboración del Estudio de Preinversión, por lo que el cumplimiento de estos son de importancia, muy independiente para los Estudios Mínimos que son requeridos para la Reserva Acuática E-01, Solicitados por DICAPI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-68-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-OCEANOGRÁFICO PARA LA APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE DERECHO DE USO DE ÁREA ACUÁTICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL MALECÓN TURÍSTICO SANTA ROSA DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAEYQUE

Ruc/código : 20549286888

Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : INGENIERÍA Y CONSULTORES PUERTA AL MAR E.I.R.L.

Hora de envío : 23:15:15

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se recomienda considerar como requisito de calificación para la participación en la convocatoria que el postor deba estar inscrito en los registros de empresas hidro-oceanográficas de la Dirección de Hidrografía y Navegación

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge: Al considerar empresas especializadas en hidro-oceanográficas de la Dirección de Hidrografía y Navegación, se estaría vulnerando la libre participación, lo cual para la mayor participación no se considero esta especialidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null